

Madrid | 29 de noviembre de 2022

La Comisión negociadora del convenio de banca acuerda una subida salarial del 4,5 % en 2023

La Asociación Española de Banca (AEB) y los sindicatos CCOO y UGT han acordado, en la Comisión negociadora del Convenio colectivo, una mejora salarial que se aplicará a partir de 2023.

La mejora pactada supondrá un incremento del 4,5% sobre las tablas salariales de 2022, en lugar del 1,25% que estaba inicialmente previsto en el Convenio. Es decir, supone la consolidación de un 3,25% adicional, que se comenzará a percibir desde el próximo 1 de enero.

Ambas partes, que en el caso de los dos sindicatos firmantes representa al 71,38% de la representación sindical, consideran satisfactorio el acuerdo alcanzado, ya que cumple con el objetivo de ayudar a mitigar el efecto de la inflación sobre los trabajadores del sector.

La AEB destaca el valor del acuerdo y considera que ambas partes han actuado con la responsabilidad que requerían las extraordinarias circunstancias socioeconómicas en que nos encontramos.

La subida salarial decidida es un reconocimiento al esfuerzo y compromiso personal de los trabajadores del sector bancario en este contexto excepcional.

Departamento de Comunicación AEB

Tel.: 917 891 311 – comunicacion@aebanca.es